

# Redacción de Sesiones

## 1

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Sesión 26ª, celebrada en jueves 17 de enero de 2008,

de 09.30 a 10.13 horas.

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside en forma accidental el diputado señor René Manuel García.

Asisten la diputada señora Marisol Turres y los diputados señores Claudio Alvarado, Alfonso De Urresti, Enrique Jaramillo, Nicolás Monckeberg, Sergio Ojeda, Jaime Quintana y Gastón Von Mühlenbrock.

### TEXTO DEL DEBATE

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- El señor Secretario dará lectura a la respuesta del señor Ricardo Lagos Escobar.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- La contestación está dirigida al Presidente titular de la Comisión, señor José Pérez, y dice:

"Estimado señor Diputado:

He recibido su Oficio N° 108/2007, en el cual me informa que un número de parlamentarios de oposición desearía respuesta a un cuestionario relativo al Plan Trienal 2003-2005. Sobre el particular, quisiera señalar que coincido con la opinión mayoritaria de dicha Comisión que señala que no resulta pertinente formular tal requisito. Sin embargo, quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir los aspectos conceptuales y estratégicos que motivaron el Plan Trienal, de modo que la Comisión que usted dirige pueda tenerlos a la vista y analizarlos en el marco de la investigación que se lleva a cabo.

Atendida nuestra especial geografía, el transporte de ferrocarriles era una necesidad del Chile del año 2000. Si en el siglo XIX este modo de transporte fue fundamental para unir al país, en ese minuto se requería para ser una alternativa segura, confiable y no contaminante para la movilidad de la carga y los pasajeros. Para decirlo de otro modo, siendo Chile un país longitudinal, la operación ferroviaria exhibe ventajas comparativas y competitivas puesto que se necesita sólo una ruta troncal para concentrar las demandas.

Todos los antecedentes técnicos indican que, pese al desarrollo de las comunicaciones aéreas, este medio de transporte está totalmente vigente por cuanto representa una serie de ventajas que son de tal importancia que justifican que el Estado asuma el costo de la inversión

## Redacción de Sesiones

### 2

en infraestructura de vías e inclusive, en algunas ocasiones, también de las locomotoras y vagones.

En efecto, todo país moderno no depende sólo de un modo de transporte, sino que dispone de un conjunto de alternativas para desplazar sus bienes y a sus ciudadanos. En este contexto, nuestras autopistas, que han sido un modelo de colaboración público-privado, modelo imitado por otros países, eran insuficientes para dar cuenta de los requerimientos de movilidad del Chile del siglo XXI.

A nivel mundial, a partir de los años 80 comienza una evidente recuperación y mejoramiento tecnológico de los ferrocarriles que comienza a acelerarse, con mejores desarrollo y modalidades de gestión y operación, con especialización en ciertos tipos de operación como los pasajeros de corta y mediana distancia, cargas de gran volumen en larga distancia e integración modal.

De este modo, los Gobiernos de la Concertación iniciaron un camino de recuperación de los Ferrocarriles. Un primer gran hito lo constituye la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de la Empresa de Ferrocarriles del Estado que sentó las bases de la política ferroviaria nacional y permitió descentralizar y crear empresas filiales. Fue despachada en 1992 por el ex Presidente Aylwin y permitió, entre otras cosas, que en 1994 se privatizara el transporte de carga ferroviaria.

Desde 1993 se sucedieron Planes Trienales de Desarrollo, establecidos por la Ley N° 19.170, que permitieron, entre otras cosas, ordenar y consensuar los objetivos de la empresa, racionalizar los recursos y medir resultados. El primer Plan data de 1993 y permitió que durante 12 años, entre 1990 y 2002, se desarrollara un conjunto de acciones que van tendiendo a generar las condiciones para la recuperación del ferrocarril.

Así, cuando asumimos el Gobierno en marzo de 2000, no sólo teníamos la obligación de mantener esta línea de recuperación, sino que teníamos la firme convicción de que era posible desarrollar Ferrocarriles en forma coherente y concordante con nuestras disponibilidades presupuestarias. Desde el punto de vista técnico era perfectamente posible compatibilizar una expansión de este medio de transporte a medida que Chile crecía y se desarrollaba. Nuestra convicción fue generar una política pública mirando al futuro.

De este modo se explican los recursos dispuestos por mi Gobierno en el Plan Trienal 2003-2005 y que fueron conocidos y respaldados por los miembros del Parlamento en su oportunidad. En efecto, estábamos a las puertas de tener un salto hacia una nueva etapa de nuestro desarrollo económico. No hay ninguna razón para que en ese salto no estuviera considerada la expansión del modo ferroviario.

Por esa misma razón confío que el trabajo de la Comisión dirigida por usted permitirá arrojar luces para la forma en que tenemos que trabajar todos juntos para que el tren cumpla el rol que el futuro le depara. Todo lo cual no significa que no pueda haber anomalías o situaciones erróneas como en toda obra humana, las cuales al ser de índole delictivas deben ser sancionadas drásticamente a través de nuestros Tribunales de Justicia.

"Atentamente,

"Ricardo Lagos, ex Presidente de la República".

Eso es todo, señor Presidente.

## Redacción de Sesiones

### 3

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Esta sesión tiene por objeto abocarse a materias propias de su competencia.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, al escuchar la respuesta del ex Presidente Lagos, realmente me cuesta comprender la demora de prácticamente dos meses para no hacer referencia a ninguna de las diez preguntas que hace un tiempo le formulamos respetuosamente a través de un cuestionario.

En ese sentido, pido a su señoría que recabe el acuerdo de la Comisión para que, en nombre de la Alianza por Chile, se reenvíe el cuestionario al señor Lagos, porque me da la impresión de que no leyó bien el anexo que se adjuntó al oficio de esta Cámara de Diputados o no entendió las preguntas. Me parece que recibir una respuesta como ésa no se ajusta al sentido de lo que esta Comisión requería para seguir avanzando con la investigación, porque él no nos aclara ninguna de las consultas que le formulamos.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- ¿Habría unanimidad de la Comisión para enviar un oficio en tal sentido? De lo contrario, debemos someterlo a votación.

El señor JARAMILLO.- Señor Presidente, como no hay satisfacción de parte de la Comisión y, en mi opinión, faltan algunas respuestas, estoy de acuerdo con el cometido solicitado.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- ¿Habría unanimidad?

No hay acuerdo.

El señor Secretario procederá a consignar la votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de mano alzada, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 3 votos. No hubo abstenciones.*

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- **Acordado.**

Tiene la palabra el diputado señor Gastón Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, respecto del cuestionario, como dijo el diputado Alvarado, transcurridos dos meses de espera llama la atención que el ex Presidente de la República nos envíe esta carta, en circunstancias de que vemos en la prensa que hay personas encarceladas debido a lo que ha pasado en Ferrocarriles. Esta empresa es una verdadera caja de sorpresas. Ahora, nos acaba de llegar un informe del contralor general de la República en que nuevamente señala lo que sucedió en Ferrocarriles, que es realmente una vergüenza.

La Comisión no debe tomar ninguna resolución final de conclusiones hasta que llegue una carta del ex Presidente Lagos como corresponde, porque el cuestionario no se lo envió la Oposición o la Concertación, sino que la Comisión Investigadora de Ferrocarriles de la Cámara de Diputados. No perdamos eso de vista.

Por otra parte, quiero consultar al Secretario si la Comisión ha recibido la información que requerimos a los ex presidentes de EFE y al actual presidente de dicha empresa. Si ello no ha ocurrido se estaría obstruyendo la labor investigadora de nuestra Comisión y jugando con la gente. Hoy, tenemos un tren paralizado en el sur del país, con estaciones

## Redacción de Sesiones

### 4

fantasmas y fondos destinados a la empresa que se ocuparon en fines electorales.

La Superintendencia de Valores y Seguros, la Contraloría General de la República y esta misma comisión no han recibido la información necesaria para realizar su labor investigadora. Esta es una cámara política y tenemos el mandato de investigar lo que sucedió en EFE y, por eso, deseo saber si llegó esta información, pues de lo contrario podemos solicitar otro tipo de medidas administrativas.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- No han llegado todos los oficios. En la próxima sesión el señor Secretario nos entregará un resumen de los oficios recibidos por la Comisión y de aquellos que no han llegado.

¿Habría acuerdo para reenviar los oficios de los que no se ha recibido respuesta?

El señor DE URRESTI.- Sería bueno conocer antes de cuáles se trata y votar al final de la sesión.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Así se hará.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Señor Presidente, la primera intención, natural y obvia, de los diputados de la Alianza por Chile era, con mucho respeto, haber recibido la visita del ex Presidente Lagos en esta Comisión.

En dos oportunidades recabamos el acuerdo de la Comisión para invitar al ex Presidente Lagos, pero los diputados de la Concertación se opusieron. Acto seguido, preparamos un cuestionario detallado y preciso para que él lo respondiera; sin embargo, también la Concertación se opuso. El cuestionario reglamentariamente correspondía enviarlo y se le envió.

Después de casi dos meses hemos recibido una carta que es una verdadera burla del ex Presidente de la República, pues no contesta ninguna pregunta ni se refiere al fondo de ninguno de los temas que esta Comisión Investigadora le consultó y sólo se limita a hacer una vaga declaración de intenciones del plan trienal. Además, no está respondiendo a ninguna de las obligaciones que podría tener cualquier persona respecto de una investigación que está haciendo una Comisión Investigadora.

No asiste a las Comisiones. No contesta el cuestionario y por televisión, sin pedirle permiso a nadie, responsabiliza al actual Gobierno del problema de Ferrocarriles. Esto lo dijo en Canal 13 ante todo el país.

¿De qué estamos hablando, señor Presidente? De una persona que puede hacer y decir lo que quiera respecto de lo que ocurre en su Gobierno hasta el extremo de responsabilizar a la actual administración.

Francamente, esta actitud del ex Presidente Lagos es inaceptable y por ello solicito, señor Presidente, que la Comisión acuerde invitarlo.

El señor GARCIA, don René Manuel (Presidente accidental).- ¿Quiere someterlo inmediatamente a votación?

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Por supuesto.

El señor GARCIA, don René Manuel (Presidente accidental).- En votación la petición del diputado Nicolás Monckeberg en cuanto a invitar al ex Presidente Lagos a la Comisión Investigadora de Ferrocarriles.

## Redacción de Sesiones

### 5

*-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 3.*

El señor GARCIA, don René Manuel (Presidente accidental).- **Aprobado.**

Solicito al señor Secretario haga llegar la invitación al ex Presidente Lagos para la próxima sesión de la Comisión.

Tiene la palabra el diputado De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, quiero destacar dos situaciones, como siempre lo he hecho en función del espíritu con que se ha trabajado en esta Comisión.

Creo que a todos, o a la gran mayoría, nos anima la absoluta voluntad de saber qué ocurrió en Ferrocarriles, conocer las anormalidades y por qué un plan trienal, que era un proyecto importante para el desarrollo ferroviario, no se llevó a cabo.

Considero que hemos avanzado en eso y la justicia ha actuado correctamente. Se han formalizado algunos casos y están en prisión una serie de ex ejecutivos y particulares que cometieron ilícitos en esa entidad.

Pero con mucho respeto, por su intermedio señor Presidente, quiero hacer un llamado a los colegas de la Oposición que sé han trabajado y les animan algunos propósitos similares en esto. Esta Comisión no trata de conseguir o ganar un titular del diario citando al ex Presidente Lagos. Se los señaló con mucho respeto y con mucha firmeza. Creo que nuestra función es determinar las responsabilidades administrativas y políticas que ocurrieron en Ferrocarriles, y no obsesionarse con la responsabilidad que tuvo el ex Presidente Lagos. Sabemos y hemos visto que hubo serias irregularidades en la gestión, pero tenemos que llegar a conclusiones contundentes. Lo que nos debiera consensuar es que el servicio ferroviario vuelva a funcionar como corresponde en nuestro país.

Sé que hay varios diputados que en sus distritos tienen un déficit con este servicio, y abrigaron la esperanza de contar con ferrocarriles. Pero centrar la discusión absoluta de esta Comisión en tratar de infringir una derrota al ex Presidente Lagos, vamos por mal camino y lo digo con mucha ponderación. En su carta el ex Presidente Lagos ha hecho un análisis contundente de lo que significó la apuesta por el servicio ferroviario en nuestro país, y ojalá tuviéramos, como política de Estado, porque creo que hay desmesura en las declaraciones cuando prácticamente aquí se quiere presentar, y por una mayoría circunstancial de esta mañana, citar a Lagos, y que ése sea el titular de mañana. Van a ganar un titular en la tarde, seguramente. Pero, en el fondo, lo que queremos es conocer las responsabilidades. No estamos eludiendo nuestra labor simplemente por ese titular.

Invito a no tener esa tentación. Todo el mundo debe responder; todo el mundo debe tener una respuesta a lo que se consulte por parte de esta Comisión.

Hay mucho trabajo que hacer. Podemos determinar las responsabilidades para que nunca más vuelvan a suceder estas irregularidades en una empresa del Estado. Y sobre todo -y con esto termino-, que se pueda vigorizar a una empresa, a la cual, con una visión de estadista, como la del Presidente Lagos, se le inyectaron recursos. Además, se estableció una vía de desarrollo. Y si se implementó mal, busquemos a los responsables. Espero que tengamos mesura -lo digo con mucho respeto, pero con firmeza, estimados colegas de la Oposición-, ya

## Redacción de Sesiones

### 6

que hemos trabajado, y esta Comisión tiene que cumplir su función. No busquemos el titular fácil por una mayoría circunstancial.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor OJEDA.- Señor Presidente, cuando se habló de efectuar una sesión especial para hoy, todos estuvimos de acuerdo, porque la de ayer no se realizó. Y fue hecha de muy buena fe, con el objeto de analizar lo que venía más adelante respecto de las diligencias y antecedentes que nos faltaban.

Sin embargo, me causa mucha sorpresa, y me molesta, que se haya tocado un punto tan importante como citar a un ex Presidente de la República y se haya hecho con absoluto oportunismo, ya que la Oposición sabía que aquí no estaban todos los diputados de la Concertación, quienes no demostraron la misma agilidad y eficiencia cuando presentaron su censura al Presidente. Cuando vieron que no tenían mayoría, la retiraron. Eso se llama oportunismo.

Se está haciendo una investigación. Todos estamos de acuerdo en hacerla. Nadie la está frenando. Esta sesión se televisa y se hace pública, para que todo el país sepa lo que está ocurriendo. Aquí nadie va a tapar nada, porque tenemos que establecer las responsabilidades. Pero lo que no se puede hacer es aplicar procedimientos, sistemas o establecer un espíritu como el que se emplea en la investigación de los tribunales de justicia.

Aquí se está personalizando la investigación, se está insistiendo en la responsabilidad o presunta culpabilidad de personas en particular; aquí tenemos que establecer qué pasó en Ferrocarriles de una manera muy objetiva. Pero dejemos de lado esta manía, que también ocurrió con el Transantiago, y que, ahora, se está traspasando acá. Como no resultó con el Transantiago, quieren que resulte con Ferrocarriles.

Lamento esta situación porque no se trata del asunto que queríamos trabajar esta mañana. Y queríamos hacerlo tranquilamente, pero aquí se ha introducido un elemento sorpresivo, estratégicamente adoptado, pero considero muy oportuno, porque ellos viendo la minoría que existía, lo hicieron.

En otras oportunidades, no lo habían hecho, después de que no les resultó en un momento.

El Presidente Lagos no tiene nada que ocultar, ya que implementó un servicio respecto del cual estábamos todos de acuerdo. El país lo necesitaba. Se echó a andar y lo que ocurrió no es de su responsabilidad.

Respecto del oficio, creo que no concitó el apoyo de la Comisión. Por lo tanto, no tendría la importancia real que algunos quieren.

No considero relevante que, por no presentarse este oficio, no deba terminarse el trabajo de la Comisión. Éste no es un tribunal, sino una Comisión Investigadora y todos tenemos que tener las mismas facultades y actuar con sinceridad, transparencia y objetividad para que podamos entendernos y, finalmente, sacar un informe que sea representativo de lo que está ocurriendo.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- No puedo dejar de someter a votación las peticiones de mis colegas.

## Redacción de Sesiones

### 7

Quiero aprovechar de recordar que aquí no se ocupó la unanimidad, se mandó un oficio en base al artículo 52, letra c) de la Constitución Política de la República, que señala que un tercio de los miembros de la Comisión pueden solicitar antecedentes. No estamos hablando de mayorías, sino de lo que la Constitución mandata a las comisiones investigadoras para pedir oficios. Quiero que eso se aclare, porque como Presidente tengo que actuar de la mejor manera, y si algún diputado me pide someter algo a votación, lo tengo que hacer para dar garantías a todos.

Tiene la palabra la diputada Marisol Turres.

La señora TURRES (doña Marisol).- Señor Presidente, quiero aclarar algunas cosas. Los diputados de la Concertación que me antecieron en el uso de la palabra señalaron un par de expresiones que, creo, no se condicen con la realidad. Dicen que estamos poniendo el centro de la atención de la Comisión en la responsabilidad del ex Presidente Lagos.

Llevamos meses de investigación y sólo en un par de oportunidades hemos tocado el nombre del ex Presidente. Somos un Cámara política, no un tribunal; investigamos responsabilidades políticas y la máxima autoridad durante el desarrollo y la implementación del Plan Trienal era él, y la que le secundaba era el ministro de Transportes de la época. Obviamente, algo tienen que decir en esta materia.

Nos hemos reunido hoy porque queríamos las respuestas del ex Presidente a un cuestionario que le enviamos. Ahora, si no tenemos ninguna respuesta concreta a preguntas tan sencillas como, por ejemplo, si acaso conocía o no las falsedades del currículum del presidente del directorio -directorio nombrado por él mismo-, ¿cómo no va a tener alguna responsabilidad? Si no la tiene, que nos lo diga.

Tuvo la oportunidad de responder por escrito y de decir, efectivamente, que no sabía. Es posible que lo hayan engañado o que en EFE le hayan dicho que el taller de Victoria estaba terminado y en condiciones de funcionar, o que los trenes eran nuevos. Esas son las respuestas que queríamos y que el ex Presidente no nos ha dado.

Por lo tanto, estamos haciendo uso de un derecho ya que él es un ciudadano que tuvo una responsabilidad política, la mayor que se tiene en un país. Entonces, por qué hacer diferencias.

No cabe duda que tuvo visión de estadista al pensar en el tren, pero ella duró sólo un mes, porque en ese lapso comenzaron a fallar los equipos.

No veo por qué tanta sensibilidad para un tema en el que si no tiene ninguna responsabilidad, es tremendamente sencillo decirlo y liberarse de ella.

Aquí nadie está persiguiendo al ex Presidente. Lo que queremos, y en eso estamos todos de acuerdo, es saber quiénes son los responsables, y si tiene responsabilidad política el ex Presidente, la ciudadanía necesita saberlo.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Claudio Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, quiero compartir una parte de la intervención del diputado De Urresti.

En la Comisión nos anima el propósito claro y decidido, lo han expresado diferentes señores parlamentarios durante el transcurso de las

## Redacción de Sesiones

### 8

múltiples sesiones que hemos tenido, en orden a acopiar el máximo de información posible y ser lo más categóricos en las conclusiones que determinan las responsabilidades de quienes administraron y condujeron de mala manera a EFE.

Es realmente vergonzoso abrir las páginas de los diarios, ver la televisión o escuchar la radio y observar cómo surgen diversos procesamientos a diferentes personas por fraudes al Fisco, en donde aquí ya no son hechos aislados, sino al parecer existía una verdadera organización, una asociación al interior de Ferrocarriles de Estado para que a través de diferentes figuras de personas jurídicas, poder sacar recursos de la empresa para destinarlos a fines que no correspondían al propósito de las inversiones en un plan trienal. Eso ha quedado claramente demostrado con el paso del tiempo y espero, señor Presidente, que la justicia siga avanzando y haciendo su trabajo en la forma rigurosa que lo está haciendo, porque de esa forma el país tendrá claro quiénes son los responsables y cómo asumirán sus responsabilidades.

De la misma forma, pretendemos que la responsabilidad civil de aquellos que fueron nombrados en el directorio de Ferrocarriles del Estado pueda hacerse efectiva, porque no es posible que la irresponsabilidad de 5 ó 6 personas, castigue y condene a un país a pagar 1.100 millones de dólares.

Ayer leía la prensa con mucha atención. En Argentina se construirá un tren bala entre Buenos Aires, Rosario y Córdoba, que recorrerá un trayecto de 700 kilómetros y a un costo total de 1.400 millones de dólares. Acá se invirtieron 1.100 millones de dólares y el tren no alcanzó a llegar a Temuco, y el tren a Puerto Montt a los dos días dejó de funcionar.

Señor Presidente, le quiero decir al diputado De Urresti que aquí no existe un ánimo de perseguir a nadie ni de ganar un titular. Creo que la noticia más importante va a estar el día que el ex Presidente Lagos decida venir a la Comisión y exponer su punto de vista.

En la carta que con mucha deferencia nos envía, realiza una retórica académica de su visión respecto de un medio de transporte público en un país como Chile. Sin embargo, en esta Comisión no estamos para debatir teóricamente las concepciones del siglo 19 y el futuro de cómo deben operar los medios de transporte en nuestro país. Estamos para conocer de qué manera él tuvo o no conocimiento de determinadas decisiones que lamentablemente resultaron perjudiciales para Ferrocarriles del Estado.

Si usted se coloca en el lugar nuestro por un minuto y fuera autor de un cuestionario dirigido a una autoridad de la República, creo que no quedaría conforme si ese cuestionario, fundamentado en 10 preguntas precisas y concisas, no hace mención o referencia a los problemas existentes. Si el problema fuere la transcripción de una respuesta escrita, a lo mejor puede ser más fácil para el ex presidente transmitirla verbalmente en esta Comisión. Sin embargo, cambiar el eje de la discusión no nos interesa porque no le hace bien a la Comisión.

El eje central es la investigación que estamos llevando adelante con seriedad, responsabilidad, acuciosidad, con muchas sesiones de trabajo, con mucho material acopiado y que, de alguna u otra forma, ha permitido descubrir que en Ferrocarriles del Estado lamentablemente mucho dinero fue a lugares que no correspondía y cuyos gestores tendrán que asumir las responsabilidades en los tribunales de justicia.

Los invito a que este acuerdo lo tomen con tranquilidad y mesura. Me alegra la altura de miras con que usted planteó su punto de vista, porque creo que puede contribuir a que existan las debidas

## Redacción de Sesiones

### 9

garantías para que el ex Presidente Lagos se sienta en esta Comisión. Se le formularán las mismas consultas que están en el cuestionario, con altura y respeto, porque merecemos la consideración de respuestas que de buena fe aclaren muchas cosas en esta Comisión.

El señor VON MÜHLENBROCK.- En esta Comisión han pasado muchos personeros que trabajaron en EFE, y la verdad es que nos han mostrado la historia futura de EFE o lo que se imaginan, pero no se dan cuenta de lo que ha pasado y de la cantidad de estaciones fantasmas que hay en nuestro país. Tampoco se dan cuenta de que aquí tuvimos a un ex ferrocarrilero y presidente de los profesionales de EFE, quien dijo que en el fondo, a él le parecía que había sido un engaño o una estafa la compra de estos cuatro trenes de Victoria al sur. Y así, todos vienen, cuentan su historia y se van y muchos son funcionarios públicos y otros se cambian de un ministerio a otro.

Por último, pido que se invite o se cite al ex ministro de Obras Públicas, señor Carlos Cruz.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Quiero recordar a la Comisión que ya se invitó al ex Presidente Lagos. Por lo tanto, las argumentaciones que vienen no se justifican. Ya se invitó y él verá si viene o no. La invitación está cursada, se hizo una votación y esperemos los resultados. Lo demás son argumentaciones que pueden conducir a una conclusión anticipada que la Comisión no está en condiciones de hacer mientras no se contesten todos los oficios.

El ex ministro Cruz fue invitado en dos oportunidades, pero no quiso venir a la Comisión. Como pasaron los meses en que la Comisión tiene imperio sobre los ex funcionarios o ex ministros, él verá si asiste o no a la Comisión. La invitación está cursada al ex ministro Cruz.

Un señor DIPUTADO.- Pero se reitera la invitación.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Ya se invitó al ex Presidente Lagos y también se reiteró la invitación al ex ministro Cruz.

Tiene la palabra el diputado Jaramillo.

El señor JARAMILLO.- Señor Presidente, usted dice que ya es un hecho la invitación al Presidente Lagos, que no podemos argumentar más sobre el particular. Todos han argumentado y yo también quiero decir algo sobre el tema.

Estamos claros que hay fraude al fisco y, por ende, la Comisión está llevando a cabo una acuciosa investigación; no estamos diciendo que no es así. Pero nos trasladamos hacia la figura del Presidente Lagos, a quien hay que crucificar, quien tiene la culpa, y usar su nombre, como gran estadista, para derribarlo del pedestal en que Chile lo tiene. Sin embargo, no es nuestra Comisión la que debe estar en ese pie. Vamos por el camino equivocado si seguimos en esta misma situación. Hay fraude al fisco, hay gente que está en los tribunales de justicia; los antecedentes que tenemos son valiosísimos seguramente para una institución como el Consejo de Defensa del Estado. Pero él colega del distrito 54, que acaba de abandonar la Sala, dice que hay estaciones fantasmas. En el distrito 54 tenemos lindas estaciones restauradas, recuperadas, incluso hay instituciones que aprovechan parte de la estación para agrupaciones folklóricas, en fin. En eso, no se ha malgastado. Cuando se dice que los mil 100 millones... ¡Por favor! No son los mil 100 millones defraudados. Hay cientos de millones, a lo mejor, defraudados, pero no los mil 100 millones. No equivoquemos al país, no argumentemos con falacias.

Aquí se hizo Merval, con un costo de arriba de 400 millones de

## Redacción de Sesiones

### 10

dólares. Está funcionando. Dicen quienes lo usan que es un orgullo de la Ciudad Jardín y de Valparaíso. Equivocamos el camino cuando entregamos argumentos que no son verdad. En ese sentido, hay que decir que no reiteremos lo mismo hacia el señor Lagos. Lagos fue Presidente de la República, tiene un prestigio ganado en toda la opinión internacional y aquí queremos decirle cualquier barbaridad, porque parece que algunos personeros de la Oposición tienen la obsesión de crucificarlo.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Señor Presidente, sugiero que recabe el acuerdo de la Comisión para que la situación de las respuestas pendientes a los oficios que enviamos a Ferrocarriles que han tardado más de 30 días, sea notificada a la Contraloría General de la República, pues tiene facultades para aplicar sanciones a los ejecutivos de Ferrocarriles.

Por otra parte, creo que puede aportar en la redacción de las conclusiones de la Comisión, sobre todo en el punto de las responsabilidades de los ex Presidentes en las decisiones, encargar a la Biblioteca del Congreso Nacional un breve estudio sobre la reciente responsabilidad pública que en tres ocasiones el presidente del Gobierno Español, señor José Luis Rodríguez Zapatero, ha reconocido respecto del tren rápido de Barcelona, precisamente por haber anunciado su inauguración antes de que estuviera listo. Él ha concurrido al Congreso de su país en tres oportunidades a pedir perdón.

El señor DE URRESTI.- Sucede que es un régimen parlamentario.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Estoy de acuerdo, pero sólo quiero proponer que se tenga a la vista esos antecedentes, porque ahí se asume la responsabilidad política, que es lo que pretendemos.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente).- Diputado Nicolás Monckeberg, puede pedir los oficios que estime conveniente. Por tanto, se enviarán los oficios solicitados.

Tiene la palabra el diputado Alfonso De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, sólo quiero aclarar al colega Nicolás Monckeberg, porque no sé que tipo de derecho político estudió, pues el sistema español es parlamentario y tiene una situación distinta al sistema presidencial.

Ahora bien, me parece bien que compare un gobierno exitoso en España del Partido Socialista Obrero Español, con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza. Pero creo que no corresponde la referencia respecto de la comparecencia del jefe de gobierno al parlamento, porque es un régimen parlamentario, que dista mucho de nuestro sistema presidencialista.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor Monckeberg (don Nicolás).- Señor Presidente, sólo quiero decir que aquí no se trata de hablar de regímenes políticos, pues los presidentes de la República en régimen parlamentario, semiparlamentario o presidencial deben asumir la responsabilidad política por sus actos, ya sea públicamente, en el parlamento o en la instancia que corresponda.

Lo que estoy diciendo es que si hay un presidente socialista en España, que ante errores similares pide perdón en los diarios,

## Redacción de Sesiones

### 11

queremos que el ex Presidente socialista de Chile haga lo mismo si efectivamente cometió un error.

El señor GARCÍA, don René Manuel (Presidente accidental).-  
Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10.13 horas.*

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.